



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	10 Y
21	225857	
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

225.857  
7 JUL. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ABRAZADERA PESADA DOBLE PARA FIJACION DE TUBOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. José Luis Azurmendi Zapiain y D. Federico Goitia Beguería

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barrio Jolastoquieta-Herrera, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
los solicitantes

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una abrazadera pesada doble para fijación de tubos, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

La presente invención se refiere a una abrazadera doble para tubos de peso considerable, fuertemente reforzada y mejorada en todos sus aspectos en orden a obtener una máxima resistencia mecánica en la sustentación, sin detrimento de la elasticidad de sus elementos de contacto directo sobre el tubo, quedando éste a la par que fijado, perfectamente protegido en el punto de sustentación.

La abrazadera según la invención, cuenta con cuatro bloques semielásticos, preferentemente de plástico, iguales, de forma prismático-rectangular y provistos de una acanaladura semicilíndrica transversal de diámetro coincidente con el del tubo al que va a estar destinada, de tal modo que el acoplamiento de estos bloques dos a dos en paralelo, determina un orificio circular para el alojamiento del tubo. Estos bloques presentan lateralmente dos orificios para el paso de los tornillos de anclaje, siendo dichos orificios perpendiculares al eje del orificio receptor del tubo. El apriete de la abrazadera al tubo, se realiza mediante los citados tornillos en número de cuatro, con la colaboración de dos placas metálicas que se adosan cada una de ellas a las caras de dos bloques semielásticos opuestas a las mencionadas acanala

duras de recepción del tubo.

La naturaleza metálica resistente de estas placas, junto con los tornillos que las unen, dotan a la abrazadera de una extraordinaria resistencia mecánica, a la vez que la naturaleza semielástica de los bloques interiores asegura un perfecto acolchado para el tubo.

Una de las placas metálicas se prolonga lateralmente con respecto a los bloques internos y a la otra placa, a la vez que en su cara interna presenta cuatro prolongaciones o moyús que se alojan en cavidades operativamente dispuestas en los dos bloques internos adyacentes, realizando dichos moyús la función de tuercas en el anclaje de la abrazadera, para lo que cuentan con orificios roscados en correspondencia con los tornillos.

Mediante la utilización de tornillos especiales, dotados de una amplia cabeza prolongada axialmente y provista de un vaciado roscado en su frente, puede realizarse el apilamiento de un número indefinido de abrazaderas constituyendo un cuerpo único, de tal modo que las cabezas de los tornillos se alojan en las cavidades enfrentadas dos a dos, de cuatro bloques contiguos, realizándose la unión de la segunda abrazadera a la primera con la colaboración de la cabeza de los tornillos que han fijado la primera, eliminándose las placas metálicas contactantes y sustituyéndose por una de características similares a la que no incorpora moyús, pero con sus cuatro orificios en correspondencia formal y dimensional con la cabeza de los tornillos de unión.

De este modo, se obtiene una reducción considerable en el espacio necesario para el montaje de un deter-

minado número de tubos apilados, con respecto a los tipos de abrazaderas conocidas hasta el momento.

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja doble de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra un alzado frontal de la abrazadera objeto de la invención según una sección a un cuarto.

La figura 2, muestra un alzado lateral de la misma en el que aparecen seccionados dos de los bloques semielásticos constitutivos.

La figura 3, muestra una vista en planta de la abrazadera.

La figura 4, muestra finalmente una vista frontal seccionada a un cuarto de un apilamiento de dos abrazaderas constituyendo un elemento único.

A la vista de estas figuras, se observa como la abrazadera objeto de la invención está constituida por cuatro bloques semielásticos (1), iguales, de forma preferentemente prismático-rectangular, cada uno de los cuales cuenta con una acanaladura semicilíndrica (2) en una de sus bases y con dos rehundidos laterales (3) en la otra, los cuales se prolongan en orificios cilíndricos (4) para el paso de los tornillos (5) de anclaje, siendo estos orificios (4) perpendiculares al eje de las acanaladuras (2).

Estos cuatro bloques semielásticos (1), se montan

dos a dos en oposición, con sus acanaladuras (2) en -  
frentadas, determinando entre los cuatro un orificio  
cilíndrico, fragmentado longitudinal y transversalmente  
te, para el acoplamiento del tubo, estando dotadas dich  
5 chas acanaladuras (2) de nervios (6) de apriete sobre  
el citado tubo. El anclaje de estos cuatro bloques  
(1) y por consiguiente el cierre de la abrazadera se  
realiza con la ayuda de dos placas metálicas (7) y (8)  
de las cuales una de ellas (7) cuenta con cuatro ori-  
10 ficios operativamente dispuestos para el paso de los  
tornillos (5) y apoyo de sus cabezas, mientras que la  
otra (8), algo más larga que la anterior, cuenta con  
cuatro prolongaciones o moyús (9) que se alojan en los  
rehundidos (3) correspondientes de los bloques adyacentes  
15 tes y que presentan sendos orificios roscados en corres-  
pondencia con los tornillos (5).

Para el apilamiento de varias abrazaderas cons-  
tituyendo un bloque único, según se aprecia en la figu-  
ra 4, se comienza realizando un montaje similar al des-  
20 crito anteriormente, con la variante de que los torni-  
llos utilizados no son los referenciados con (5) ante-  
riormente sino otros (10) de cabeza mucho mayor que se  
alojan parcialmente en los rehundidos (3) correspon-  
dientes de los dos bloques superiores, así como con la  
25 variante de que la placa metálica (7) se sustituye por  
otra (11) de iguales características a excepción de sus  
cuatro orificios que en lugar de ser circulares, son  
formal y dimensionalmente coincidentes con las cabezas  
de los tornillos (10).

30 Las citadas cabezas de los tornillos (10) pre-

sentan un vaciado frontal roscado (12) que constituye la tuerca de recepción para los tornillos encargados de unir entre sí las piezas de la segunda abrazadera, montada sobre la primera, y de unir la segunda abrazadera a la primera, eliminándose la placa (8). Estos tornillos serán de características idénticas a los tornillos (10) si la pila consta de más elementos y de características idénticas al tornillo (5) cuando se trata del último elemento de la pila, de acuerdo con lo representado en la figura 4. Igualmente, cuando se trate del último elemento de la pila, la placa de cierre será idéntica a la placa (7) que la abrazadera presenta cuando consta de un solo elemento.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen esta ABRAZADERA, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España a favor de D. JOSE LUIS AZURMENDI ZAPIAIN y D. FEDERICO GOITIA BEGUERIA, domiciliados en Barrio Jolastoquieta, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
20  
25

1ª.- Abrazadera pesada doble para fijación de tubos, esencialmente caracterizada por estar constituida por dos pares de bloques semielásticos preferentemente de plástico de forma prismático rectangular, con una de sus bases provista de una acanaladura semicilíndrica transversal, con preferencia provista de nervaduras para la recepción del tubo entre las acanaladuras mutuamente enfrentadas de dos bloques, mientras que en su otra base presenta cada bloque dos rehundidos laterales que se prolongan en sendos orificios cilíndricos destinados al paso de los tornillos de fijación, habiéndose previsto que el anclaje de las dos parejas de bloques que aprisionan al tubo, se realice con la colaboración de una placa lisa superior, metálica provista de cuatro orificios operativamente dispuestos para dar paso a los citados tornillos, y de otra placa inferior, también metálica y de mayor longitud que presenta cuatro prolongaciones internas o moyús que se alojan en los respectivos rehundidos laterales de los dos bloques correspondientes, estando estos moyús provistos de un orificio roscado para la fijación de los tornillos citados.

30

2ª.- Abrazadera pesada doble para fijación de tubos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque para el apilamiento de varias abrazaderas constituyendo un

5 bloque rígido, se ha previsto la utilización en la abra-  
zadera inferior y en su caso, en las intermedias, de tor-  
nillos dotados de una amplia cabeza exagonal con un va-  
ciado roscado en su frente libre, para el acoplamiento  
del tornillo encargado de fijar las piezas de la abraza-  
10 dera superpuesta y de fijar ésta a la inferior con la  
particularidad de que entre cada dos abrazaderas adyacen-  
tes se intercala una placa plana y provista de orificios  
a su vez en correspondencia formal y dimensional con las  
15 cabezas de dichos tornillos.

3ª.- "ABRAZADERA PESADA DOBLE PARA FIJACION DE TU-  
BOS".

15 Tal y como se deja descrito en la memoria prece-  
dente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografía-  
das por una sola de sus caras y planos de forma y tama-  
ño reglamentarios.

Madrid, 14 de Enero de 1977

P.A. de D. JOSE LUIS AZURMENDI ZAPIAIN

y D. FEDERICO GOITI BEGUERIA

20 Victor Gil Vega



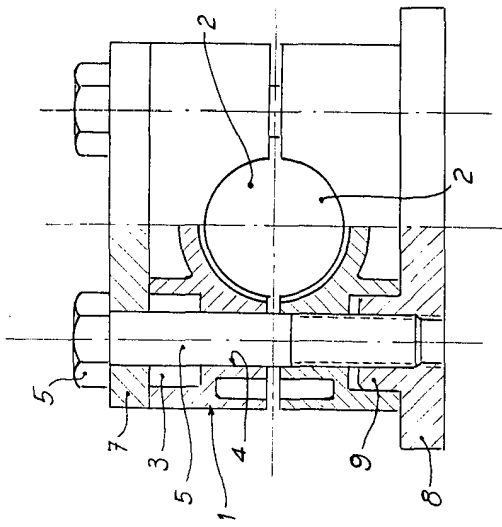


FIG. -I-

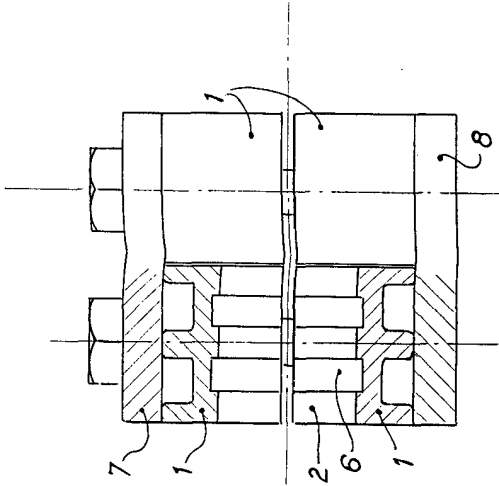


FIG. -II-

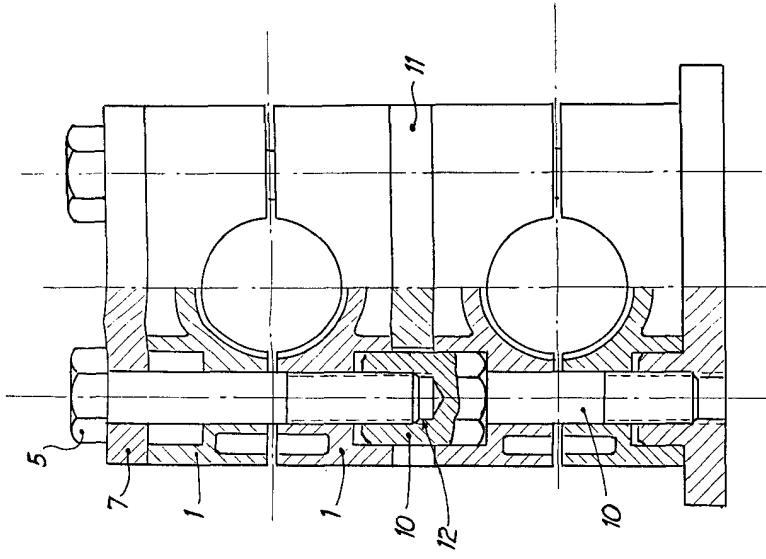


FIG. -IV-

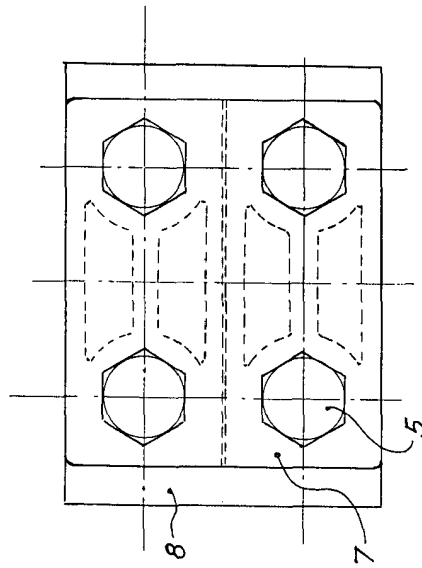


FIG. -III-

Madrid, 21 MAR 1977  
[Signature]